

BASES DE LAS SECCIONES OFICIALES DE LARGOMETRAJES Y CORTOMETRAJES 33 Edición

El 33 Festival Internacional de Cine de Valencia - Cinema Jove, que tendrá lugar en Valencia del **22 al 29 junio de 2018**, tiene como objetivo la promoción de jóvenes cineastas.

Cinema Jove está organizado por el Institut Valencià de Cultura (IVC) y está reconocido por la Federación Internacional de Asociaciones de Productores Cinematográficos (FIAPF).

1. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

- Largometrajes
- Cortometrajes

2. PARTICIPANTES

Pueden participar todas las películas producidas a partir del 1 de enero de 2017. Las **películas invitadas a inscribirse** por el Comité de Selección enviarán a la organización del Festival el reporte de inscripción. La recepción de dicho formulario por el Festival supone la aceptación legal de la invitación por todos los interesados y se considerará definitiva e irrevocable.

Las **películas para visionado** del Comité de Selección deberán realizar la inscripción on-line en www.cinemajove.com y ser enviadas a través de la Web de MOVIBETA antes del 16 de febrero de 2018.

El director o directora deberá haber nacido a partir del 29 de junio de 1978.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

- a) Las películas no podrán haber participado en otras ediciones de Cinema Jove. Los largometrajes no podrán haber sido estrenados en salas comerciales de España ni haber sido proyectados en ningún otro festival español antes o durante la celebración de Cinema Jove 2018 (estreno absoluto). Los cortometrajes no podrán haber sido proyectados en la Comunidad Valenciana antes o durante Cinema Jove.
- b) No se podrán presentar al Festival más de dos películas del mismo director, de las cuales el Comité de Selección sólo podrá seleccionar una.
- c) Las películas deberán presentarse en versión original con subtítulos en inglés.
- d) Se considerarán largometrajes las películas a partir de 60 minutos de duración. Los cortometrajes no deberán superar los 30 minutos de duración **(incluidos créditos)**.
- e) Los largometrajes seleccionados se proyectarán en 35mm o formato digital (DCP, Blu-ray, Betacam Digital o SP). Los cortometrajes se proyectarán en formato digital (ProRes, MPG4, códec H264).

f) Las películas que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público serán rechazadas.

4. DESARROLLO DEL FESTIVAL

a) El Comité de Selección, designado al efecto, realizará la selección de las películas presentadas al Festival para su proyección durante los días 22 al 29 de junio de 2018 en el transcurso de Cinema Jove.

b) Las películas seleccionadas serán proyectadas un máximo de tres veces.

c) Una vez inscrita y seleccionada, ninguna película podrá ser retirada de la competición.

d) Los autores de las obras participantes dan permiso a la organización del festival para utilizar su publicidad (tráiler, cartel y fotogramas) en usos promocionales del festival.

e) Los autores de los largometrajes y cortometrajes premiados dan permiso a la organización del festival para proyectar sus obras en futuras ediciones y actividades del festival, previa consulta a las respectivas productoras o distribuidoras.

5. JURADOS

a) El Director del Festival designará a los miembros del Comité de Selección, elegidos entre especialistas del entorno cinematográfico vinculados al Festival, así como los miembros de los jurados de las dos categorías de carácter competitivo: largometrajes y cortometrajes.

-El Jurado de la categoría largometrajes estará formado por cinco miembros, seleccionados entre personas de reconocido prestigio profesional, en los distintos sectores del mundo cinematográfico. De ellos no más de dos serán de nacionalidad española.

-El Jurado de la categoría cortometrajes estará formado por tres miembros, seleccionados entre personas de reconocido prestigio profesional, en los distintos sectores del mundo cinematográfico. De ellos no más de uno será de nacionalidad española.

b) Las decisiones, tanto del Comité de Selección como de los Jurados, serán inapelables.

6. PREMIOS

6.1. Las películas que compitan en la Sección Oficial podrán obtener los siguientes premios:

a) *LARGOMETRAJES*

LUNA DE VALENCIA al Mejor Largometraje.....**35.000 Euros.**

La dotación económica del premio se entregará a la distribuidora de la película en España (25.000 euros) y a la productora (10.000 euros).

El premio a la productora se abonará contra factura en concepto de cesión de derechos de proyección de la película al festival durante la celebración del mismo y para la promoción del festival en otros eventos en diversos municipios de la Comunitat Valenciana.

El premio a la distribuidora se hará efectivo mediante presentación de factura al Instituto Valenciano de Cultura por gastos de publicidad y promoción directamente relacionados con el estreno comercial de la película en España así como el certificado acreditativo de los derechos sobre la misma en territorio español, con el visado del Instituto de Cinematografía correspondiente. Será imprescindible que la copia de proyección contenga la mención en los créditos del premio obtenido en el Festival Cinema Jove. El premio será pagadero a partir del 1 de enero del año siguiente a su adjudicación. La compañía distribuidora de la películas ganadoras del premio *Luna de Valencia* al mejor largometraje se compromete a utilizar el logo del Festival en la promoción y publicidad de dichas películas.

El estreno comercial de la película deberá tener lugar en los doce meses posteriores a la adjudicación del premio. Si transcurridos 6 meses el Festival no tiene constancia del acuerdo de la distribuidora, podrá destinar los 25.000 euros a su siguiente edición.

Premio del Público al Mejor Largometraje.....2.000 Euros

El premio se otorgará directamente a la productora.

b) *CORTOMETRAJES*

LUNA DE VALENCIA al Mejor Cortometraje.....9.000 Euros.

El 50% de la dotación del premio será otorgada al/la director/a del cortometraje y un 50% a la productora del mismo.

Este Festival es colaborador del proceso de preselección de los cortos nominados a los Premios Goya.

Los jurados podrán otorgar asimismo cuantas menciones consideren oportunas.

Las compañías productoras y distribuidoras de las películas ganadoras de los premios *Luna de Valencia* se comprometen a utilizar el logo del Festival en la promoción y publicidad de dichas películas.

6.2 Otros premios:

PREMIO PECERA ESTUDIO al cortometraje español con mejor sonido. Consistente en servicios de post- producción de audio, con una duración máxima de 30 minutos, por un valor de 2.404 Euros.

PREMIO MOVISTAR+ al mejor cortometraje, consistente en la compra de los derechos para su emisión en España.

Las obras ganadoras de estos otros premios también estarán obligadas a utilizar el logo del festival en su promoción y publicidad.

7. INSCRIPCIÓN

- a) Los participantes deberán realizar su inscripción *online*, **obligatoria y exclusivamente**, a través del siguiente [enlace](#) hasta el 16 de febrero de 2018.
- b) Dicha URL conduce al formulario de Movibeta, donde deberán seguirse las indicaciones del formulario de inscripción. El contenido es privado y sólo accesible por el equipo de selección del Festival.
- c) Los vídeos deberán estar subtítulos en inglés siempre que su lengua original sea diferente del español, inglés o valenciano.

8. ENVÍO DE LAS COPIAS

Las copias de las películas seleccionadas deberán ser enviadas al Festival antes del 10 de abril de 2018. Los subtítulos en inglés **deberán enviarse EN UN ARCHIVO APARTE**.

Una vez publicada la selección oficial a concurso, las obras seleccionadas para participar en la 33 edición de Cinema Jove deberán proporcionar el siguiente material:

1. Soporte digital con el corto/largometraje. Deberá tener calidad suficiente para ser proyectado en pantalla grande. **Este archivo NO DEBERÁ tener subtítulos incrustados**. Se acepta cualquiera de los siguientes formatos:

- a) Archivo con las siguientes especificaciones:
 - a. Contenedor: Mov, Codec: Apple Prores
 - b. Contenedor: Mov/Mp4, Codec: H.264
 - c. Resolución: 2K, 1080p, 720p.
 - d. Standard Frame Rate: 24, 25 fps.
 - e. Sonido: PCM estéreo o Dolby Digital 5.1 (AC3, AAC, bit rate 480 mínimo)

* En caso de no cumplir algunas de las especificaciones detalladas, ponerse en contacto con el festival.

b) Bluray

2. Archivo de menor resolución (preview size 250-500 MB) con el corto/largometraje subtítulo en inglés para visionado en pequeña pantalla.

3. **Tráiler** de la película en archivo Mov o Mp4 (H.264) Full HD (1080) (En caso de los cortometrajes, el trailer es opcional)

4. **Lista de diálogos en idioma original** y en inglés (y en español si se dispusiera de ella)

5. Archivo de subtítulos en inglés (srt)

6. **Fotos** (al menos 3) y **cartel** de la obra en formato digital en alta resolución (300 ppp)

- a) Si el envío se realiza por medio de *pendrive* o disco duro, el remitente informará al Festival de la expedición, detallando fecha, forma de envío y número de albarán.
- b) Los gastos de remisión del soporte serán por cuenta del expedidor, y los de devolución correrán a cargo del Festival.
- c) Los soportes y su contenido estarán asegurados por el Festival desde su recepción hasta su devolución.
- d) Los soportes y su contenido se remitirán, una vez finalizado el Festival, a la dirección indicada en el apartado correspondiente de la hoja de inscripción. En el caso de que los datos no estén correctos o completos, el Festival no se responsabiliza de los retrasos o pérdida en su devolución.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Festival supone la aceptación de estas bases.